

# Carta Administrativa

IV

Bogotá, D.E. Abril de 1.968

El Censo de Empleados Públicos Nacionales involucró a los empleados que el 29 de mayo de 1967 ejercían funciones en 13 Ministerios, 7 Departamentos Administrativos y 56 Organismos Descentralizados.

En relación con su pago, este personal se encontraba en 3 situaciones diferentes:

- Personal remunerado con sueldo o pago por mensualidad.
- Personal remunerado por jornal o pago por jornada diaria de trabajo.
- Personal pagado a contrato de término establecido.

Hasta el momento se ha hecho un primer programa que no incluye los datos concernientes a los Ferrocarriles Nacionales y a la Empresa Puertos de Colombia, entidades que devolvieron los formularios censales con un retraso considerable.

Los establecimientos censados arrojaron 106.365 empleados con un costo mensual de \$135.364.407.00 y un costo anual, incluyendo la prima de navidad, de \$1.759.737.291.00.

Estos empleados, conforme a la clasificación hecha anteriormente, fueron distribuidos de la siguiente manera:

82.624 empleados que devengan sueldo y para los cuales existen 1997 tipos de remuneración.

22.422 jornaleros con 88 tipos diferentes de jornal, y

1.319 contratistas cuya forma de pago corresponde a 96 tipos.

A continuación, CARTA ADMINISTRATIVA presenta la distribución de estos empleados y los valores correspondientes por entidad.

Debe tenerse en cuenta que el censo fué de empleados y no de empleos, motivo por el cual los resultados difieren de la relación de cargos de la Ley del Presupuesto Nacional; además, el censo incluye personal a contrato y a jornal.

Los siguientes son los resultados:

#### MINISTERIOS

	No. de Empleados	Valor Mensual	Valor Anual (incluyendo prima de navidad).
Agricultura	2.003	\$ 2.650.640	\$ 34.458.320
Comunicaciones	139	252.827	3.286.751
Educación	10.184	12.609.233	163.920.029
Fomento (incluye las Superintendencias de Comercio Exterior, Regulación Económica y Sociedades Anónimas)	697	1.444.545	18.779.085
Gobierno	191	374.886	4.873.518
Defensa (personal civil)	12.324	9.381.238	121.956.094
Hacienda (incluye la Superintendencia Bancaria).	7.466	10.618.704	138.043.152
Justicia (incluye la Superintendencia de Notariado y Registro)	6.833	7.041.379	91.537.927
Minas y Petróleos	507	878.517	11.420.721
Obras Públicas	12.741	13.005.818	169.075.634
Relaciones Exteriores (no incluye todo el Servicio Exterior)	384	2.531.278	32.906.614
Salud Pública	2.989	2.942.500	38.252.500
Trabajo (incluye la Superintendencia Nacional de Cooperativas)	554	976.900	12.699.700

#### DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Aeronáutica Civil	233	535.130	6.956.690
Estadística	1.115	1.229.121	15.978.573
Planeación	59	146.910	1.909.830
Presidencia de la República	150	210.460	2.735.980
Seguridad Nacional	2.647	3.040.124	39.521.612
Servicio Civil	79	151.510	1.969.630
Servicios Generales	773	831.510	10.809.630

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Administración Postal	2.009	\$ 1.871.185	\$ 24.325.405
Banda Sinfónica	81	206.260	2.681.380
Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares	130	118.146	1.535.898
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	37	40.711	529.243
Caja de Vivienda Militar	96	140.355	1.824.615
Caja Nacional de Previsión Social	1.170	2.019.257	26.250.341
Caja de Previsión Social de Comuni- nicaciones	158	259.420	3.372.460
Casa de la Moneda	60	83.321	1.083.173
Contraloría General de la República	2.598	4.399.730	57.196.490
Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá	496	673.902	8.760.726
Corporación Proveedora de Institu- ciones de Asistencia Social	30	43.310	563.030
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y el Sinú	397	463.592	6.026.696
Corporación Autónoma Regional del Cauca	754	1.078.164	14.016.132
Empresa Colombiana de Aeródromos	1.726	1.851.355	24.067.615
Empresa Colombiana de Petróleos	2.694	4.816.570	62.615.410
Empresa Colombiana de Turismo	46	136.855	1.779.115
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	9.978	10.304.024	133.952.312
Escuela de Aviación Civil Colombiana	23	38.740	503.620
Escuela Superior de Administración - Pública	105	168.000	2.184.000
Fondo Nacional de Caminos Vecinales	873	967.469	12.577.097
Fondo Rotatorio de la Policía Na- cional	150	103.830	1.349.790
Fondo Rotatorio del Ejército	329	219.851	2.858.063
Fondo Universitario Nacional	73	201.140	2.614.820
Hospital Militar Central	1.010	1.140.739	14.829.607
Hospital Santa Clara	242	179.969	2.339.597
Industria Militar	824	764.686	9.940.918
Industria Metálica	25	30.280	393.640
Instituto Colombiano Agropecuario	1.648	2.430.963	31.602.519

Instituto Colombiano de Asuntos Nucleares	75	169.450	2.202.850
Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior	128	276.830	3.598.790
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria	2.914	4.314.475	56.088.175
Instituto Caro y Cuervo	63	118.345	1.538.485
Instituto de Cultura Hispánica	5	4.750	61.750
Instituto de Crédito Territorial	1.783	2.873.431	37.354.603
Instituto de Fomento Eléctrico	242	426.968	5.550.584
Instituto de Fomento Algodonero	690	924.003	12.012.039
Instituto de Fomento Industrial	75	221.150	2.874.950
Instituto de Fomento Municipal	402	879.794	11.437.322
Instituto de Fomento Tabacalero	301	292.574	3.803.462
Instituto Nacional de Abastecimientos	1.472	2.253.243	29.292.159
Instituto Nacional de Cancerología	272	310.010	4.030.130
Instituto Nacional de Nutrición	108	260.920	3.391.960
Instituto Nacional de Radio y Televisión	478	825.180	10.727.340
Inventario Minero	100	270.040	3.510.520
Instituto Zoonprofiláctico Colombiano	313	567.914	7.382.882
Oficina Administrativa para Programas Educativos Conjuntos	180	320.340	4.164.420
Servicio Nacional de Aprendizaje	2.904	5.838.552	75.901.176
Zona Franca de Industria y Comercio	63	81.580	1.060.540
Universidad del Cauca	282	549.003	7.137.039
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	339	744.877	9.683.401
Universidad Pedagógica Nacional	325	530.472	6.896.136
Universidad Nacional de Colombia	3.051	6.705.452	87.170.876

EL ARCHIVO ORGANIZADO DE NUESTRA \*CARTA ADMINISTRATIVA\* LE SERVIRA PARA FUTURAS CONSULTAS.

DIRIJASE A LA CARRERA 6a. No. 12-64 Piso 7o. Tel: 34 - 00 - 37.